



## ACTA N° 029-2011-EF/CAFAE

En la ciudad de Lima, a las 3:30 p.m. horas del día 29 de noviembre de 2011, se llevó a cabo en la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos, ubicada en el sexto (6to.) piso del Ministerio de Economía y Finanzas (Jr. Junín 319), la reunión extraordinaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Economía y Finanzas – CAFAE-MEF.

### CONTROL DE ASISTENCIA

Se pasó lista y se comprobó la asistencia del señor **Wilfredo Rolando Silva Lozada**, Presidente del CAFAE, el señor **Pablo Helí Visalot Lévano**, Secretario del CAFAE, el señor **Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe**, Tesorero del CAFAE, y los señores **José Luis Pisconte Pachas** y **Carmen Rosa Solís Vilcamango**, como Representantes Titulares de los Trabajadores.

*c.s.*

La señora **Julia Suárez Osco**, Representante Suplente de los Trabajadores, asiste a la presente sesión en reemplazo de la señora **María Elena Cerna Hinostroza**, Representante Titular de los Trabajadores, quién se encuentra de vacaciones.

### AGENDA

Otorgamiento de un beneficio económico proveniente de la captación de Ingresos Propios del CAFAE

### INFORMES Y PEDIDOS

El señor **Wilfredo Rolando Silva Lozada**, Presidente del CAFAE, a solicitud por correo electrónico del señor **José Luis Pisconte Pachas**, Representante de los Trabajadores, convocó a la reunión extraordinaria en atención al pedido de convocatoria formulado por los representantes de los trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas, bajo el régimen del DL 276.

Tomó la palabra la señora **Carmen Rosa Solís Vilcamango**, Representante Titular de los Trabajadores proponiendo el otorgamiento de un beneficio económico proveniente de la captación de Ingresos Propios del CAFAE a los trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 por el monto de **Doscientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 200.00)** de acuerdo a la disponibilidad de fondos, cantidad que se añadirá a la entrega del Vale de pavo REDONDOS de 10 kilos y los Tres (3) panetones CAFAE MEF para cada uno de los trabajadores.

El señor **Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe**, Tesorero del CAFAE, seguidamente hizo una breve exposición del estado de ingresos y egresos proyectado al 29 de noviembre de 2011 de los fondos administrados por el CAFAE, conforme pasó a detallar a continuación:

*G*

200  
S/ 100  
CAFAE-MEF

## CAFAE-MEF

### ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PROYECTADO AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

#### INGRESOS

Saldo según libro Bancos	377,360.24
Ingresos por Transferencias	2,277,540.57
Devolución de Préstamos	32,127.48
Tardanzas y Permisos	15,179.55
Ingreso por Seminario	20,590.68
Devolución de Incentivos	7,054.79
	<hr/>
	2,729,853.31
	<hr/>

#### EGRESOS

Incentivos Laborales	2,045,995.57
Cena y Movilidad	231,545.00
Reversiones la Tesoro Público - Concepto Incentivos)	19,747.20
Gastos de Organización de Seminario	17,097.22
Donaciones por fallecimiento	500.00
Gastos de Honorarios personal Cafae	20,300.00
Impuesto a la Renta 4ta Categoría	1,133.00
Pago a Oncosalud - Transferencia de octubre 2011	279,654.74
Gastos Bancarios	318.00
	<hr/>
	2,616,290.73
	<hr/>

#### RESUMEN

TOTAL DE INGRESOS	2,729,853.31
TOTAL DE EGRESOS	2,616,290.73
SALDO PROYECTADO	113,562.58

Del estado de ingresos y egresos se ha determinado un saldo proyectado en la cuenta corriente del Comité CAFAE/MEF de S/.113 562.58, proveniente de la generación de los recursos propios derivados de intereses generados del otorgamiento de préstamos y de cursos de capacitación realizados en los meses de enero, mayo y noviembre de 2011.



Asimismo, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos informó que el personal bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 asciende a la cantidad de 478 personas; determinándose la necesidad de contar con la cantidad de S/. 95 600,00.

Se verificó que el saldo existente en bancos puede financiar la cantidad requerida para otorgarse el beneficio económico.

Asimismo, intervino nuevamente la señora **Carmen Rosa Solís Vilcamango**, Representante Titular de los Trabajadores, precisando que la entrega del beneficio económico a cada trabajador deberá operativizarse a más tardar el día miércoles 30 de Noviembre.

El señor **Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe**, Tesorero del CAFAE, hizo uso de la palabra precisando que conforme a las normas vigentes y por seguridad de los fondos, la entrega deberá realizarse a través de transferencia bancaria a cada una de las cuentas bancarias de los trabajadores.

De otro lado, el señor **José Luis Pisconte Pachas**, Representante Titular de los Trabajadores propuso que la entrega de los panetones y los vales de pavos se realice en esta misma fecha.

Luego de una breve deliberación se acordó lo siguiente:

#### ACUERDOS

- Otorgar un beneficio económico proveniente de la captación de Ingresos Propios del CAFAE a los trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas bajo el régimen del DL 276, que perciben incentivos CAFAE por la suma Doscientos y 00/100 nuevos soles (S/. 200,00) monto que será entregado mediante abono en cuenta bancaria a cada trabajador.
- Dicha entrega deberá realizarse el día miércoles 30 de noviembre.
- Efectuar la entrega de tres (3) panetones y un vale de un pavo de 10 kilogramos al personal del Ministerio de Economía y Finanzas bajo el régimen del DL 276 a más tardar el 02 de diciembre de 2011.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 4:30 p.m., se dio por finalizada la sesión, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

Wilfredo Rolando Silva Lozada  
Presidente CAFAE

Pablo Helí Visalot Lévano  
Secretario CAFAE

Félix F. Puente de la Vega  
Tesorero CAFAE

  
~~259~~

José Luis Pisconte Pachas  
Representante de los  
Trabajadores

Julia Suárez Osco  
Representante de los Trabajadores

Carmen Rosa Solís Vilcamango  
Representante de los Trabajadores